

TRANSPORTE LA SALLE

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N1-ELIMINADO 104	ANA MARIA SANDOVAL SANCHEZ	N2-ELIMINADO 5	N3-ELIMINADO 5
	JUAN GABRIEL		
	MARIA DE JESUS PEREZ GUTIERREZ		
	ALMA LIZZETE DEL REFUGIO ANGEL C.		



TRANSPORTE A UNIVERSIDAD UNIVA

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N5-ELIMINADO 104	MARIA DE JESUS VILLANUEVA ZERMEÑO	N6-ELIMINADO 104	N7-ELIMINADO 5
	JOSE MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ		

TRANSPORTE A PREPARATORIA REGIONAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N8-ELIMINADO 104	ROSA MARIA RAMIREZ PRADO	N9-ELIMINADO 5	N10-ELIMINADO 5
	FABIOLA RAMIREZ MARQUEZ		
	MARITA RAMOS VAZQUEZ		
	KARLA YAÑEZ ARELLANO		
	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ VALADEZ		
	MARIA GUADALUPE ACEVES		
	NORMA MENDOZA		

TRANSPORTE A UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SAN DIEGO

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N11-ELIMINADO 104	SABINA RAMIREZ GOMEZ	N14-ELIMINADO 5	N15-ELIMINADO 5
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ			
VALERIA PERES ZERMEÑO			
EVELYN ROJAS MENA			
N12-ELIMINADO 104	MARISELA ROCHA		
	MARISELA ROCHA		
	ERIBERTO SERRANO		
NATALY GUADALUPE RODRIGUEZ MUÑOZ			
N13-ELIMINADO 104	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ MARTINEZ		
	JUALIA SILVA MALDONADO		
	MARIA ISABEL RUIZ JARAMILLO		
	MARICELA MUÑOZ MUÑOZ		



TRANSPORTE A UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SAN DIEGO

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N16-ELIMINADO 104	MARIA AZUCERA RAMIREZ	N17-ELIMINADO 5	N18-ELIMINADO 5
	VERONICA REYNA		
	MARISELA TRUJILLO VALADEZ		
	ANTONIO VALLACILLO GARCIA		
	ANA LILIA MORALES MENA		
	JUANA LIZETH BRIXUELA		
	ANA PETRA GUTIERREZ ALCALA		

TRANSPORTE A UNIVER

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N19-ELIMINADO 104	MAURA GUTIERREZ GUZMAN	N22-ELIMINADO 5	N23-ELIMINADO 5
	MARIA DEL CONSUELA MENA BECERRA		
	ANA CECILIA RAMOS GUTIERREZ		
JENIFER MARIA FERNANDA			
N20-ELIMINADO 104	GABY GOMEZ		
MARIANA FABIOLA VALADEZ GARCIA			
LIZETTH GUADALUPE SALDAÑA ESPARZA			
N21-ELIMINADO 104	LILIANA LOZANO MAGAÑA		
	LIZETH CENTENO LOZANO		
DIEGO ARMANDO ESCOBEDO LOPEZ			
FATIMA GUADALUPE MURILLO LOPEZ			
ARIADNA JANETH ROJAS ONTIVEROS			

TRANSPORTE A UNIVER

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
EVELYN GUTIERREZ ECHEVESTE		N26-ELIMINADO 5	N27-ELIMINADO 5
N24-ELIMINADO 104	ANA CECILIA RAMOS GUTIERREZ		
	LORENA ECHEVARRIA		
ILZE FABIOLA VALADEZ VALDEZ			
SALVADOR SANCHEZ RAMIREZ			
NATHALIA JOSELYN FLORES MENA			
ROSA MARIA LOPEZ ESPARZA			
ADRIANA YARETH HERNANDEZ LOZANO			
ROXANA BETZABE MENA VALADEZ			
ANGELA MARQUEZ ECHEVERRIA			
JENIFER MARIA FERNANDA HERNANDEZ LOZANO			
N25-ELIMINADO 104	NOEMI ESTRADA ESCAÑERO		



TRANSPORTE A YAHUALICA

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO ALUMNO	TELEFONO TUTOR
N34-ELIMINADO 104	MIGUEL MARQUEZ VALADEZ	N36-ELIMINADO 5	N37-ELIMINADO 5
	MARIA DE LOURDES ALBA VALADEZ		
	OLIVIA ORTIZ REYES		
ALMA LAURA ALCALA DE ANDA			
MARIA JUDITH ANGULO GUTIERREZ			
N35-ELIMINADO 104	MARIA FABIOLA RAMIREZ REYES		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N38-ELIMINADO 104	MARIA CONCEPCION MARTINEZ SANDOVAL	N39-ELIMINADO 5	N40-ELIMINADO
	ANA KARINA VARELAS TRUJILLO		
	DANIEL LIRA PADILLA		
	MARIA CONCEPCION MARTINEZ SANDOVAL		
	VIRIDIANA VARELAS MONTAÑO		
	BLANCA MARIA ZERMEÑO HERNANDEZ		
	IRMA ALBA MENA		
	ALICIA ALBA MENA		
	ALICIA ALBA MENA		
	PATRICIA ANGULO AMEZQUITA		
	MARIA ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ		
	MARIA ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N41-ELIMINADO 104	MARIA ISABEL RODRIGUEZ MUÑOZ	N42-ELIMINADO 5	N43-ELIMINADO
	LAURA RAMIREZ ROJAS		
	LAURA RAMIREZ ROJAS		
	ANA KARINA TORRES RAMIREZ		
	ANA KARINA TORRES RAMIREZ		
	MARIA GUADALUPE NAJAR MEJIA		
	MARIA GUADALUPE NAJAR MEJIA		
	JUANITA ONTIVEROS HERNANDEZ		
	JUANA ALEJANDRA LOPEZ PEREZ		
	MARIA NIEVES GUTIERREZ GUERRERO		
	ANGELICA ZAVALA VARELAS		
	YOLANDA ALBA MENA		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N44-ELIMINADO 104	JULIO ADRIAN HERNANDEZ GARCIA	N45-ELIMINADO 5	N46-ELIMINADO
	JULIO ADRIAN HERNADEZ GARCIA		
	ANDREA CISNEROS BALDOVINO		
	GABRIELA PEÑA VERGAS		
	MARIA OFELIA ZERMEÑO VILLANUEVA		
	ALEJANDRA BERENICE HERNANDEZ HERNANDEZ		
	MARIA ELENA LOZANO LOZANO		
	GISELA CENTENO GUTIERREZ		
	MARIA GUADALUPE NAJAR MEJIA		
	BLANCA MARIA ZERMEÑO HERNANDEZ		
	ROSA HERNANDEZ ZAVALA		
	CAROLINA TRUJILLO ZAVALA		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N47-ELIMINADO 104	ARACELI VALADEZ ANGULO	N48-ELIMINADO 5	N49-ELIMINADO
	ARACELI VALADEZ ANGULO		
	EDITH FABIOLA VALERAS MONTAÑO		
	ELIZABETH ZERMEÑO VARGAS		
	MARIA GUADALUPE ZERMEÑO VARGAS		
	ARACELY ZAVALA VARELAS		
	ARACELY ZAVALA VARELAS		
	ARACELY ZAVALA VARELAS		
	MAYRA ALEJANDRA ZAVALA DE ARCOS		
	MAYRA ALEJANDRA ZAVALA DE ARCOS		
	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA LOZANO		
	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA LOZANO		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N50-ELIMINADO 104	ESMERALDA TORRES MARTINEZ	N51-ELIMINADO 5	N52-ELIMINADO
	ESMERALDA TORRES MARTINEZ		
	JOAQUIN VALADEZ SIERRA		
	ANGELICA MARIA VARGAS TRUJILLO		
	ANGELICA MARIA VARGAS TUJILLO		
	ERIKA TORRES RAMIREZ		
	JUANA RAMIREZ ROJAS		
	JUANA RAMIREZ ROJAS		
	JUANA RAMIREZ ROJAS		
	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO PADRON		
	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO PADRON		
	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO PADRON		



TRANSPORTE A ESCUELA GABRIELA MISTRAL

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N53-ELIMINADO 104	MARIA GUADALUPE VARGAS VALLE	N54-ELIMINADO 5	N55-ELIMINADO
	ANGELA YURITZI DELGADO ALBA		
	DIANNA YARELY TRUJILLO MUÑOZ		
	GISELA REYES ALCALA		
	GISELA REYES ALCALA		
	MARIA GUADALUPE ONTIVEROS ZERMEÑO		
	ANA BERENICE LOPEZ LOPEZ		
	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO PADRON		
	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO PADRON		
	ALEJANDRA BERENICE GOMEZ FRAUSTO		

TRANSPORTE A ESCUELA JOSE VASCONCELOS

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N56-ELIMINADO 104	MARIA GUADALUPE MONJARAS MENA	N57-ELIMINADO 5	N58-ELIMINADO
	LETICIA VARELA SALDAÑA		
	MARIA MARGARITA TRUJILLO SANCHEZ		
	LUIS GERARDO VARELAS DE ANDA		
	LUIS GERARDO VARELAS DE ANDA		
	MARIA NATIVIDAD LOZANO ALCALA		
	MAYRA JAZMIN SANDOVAL MORALES		
	MARTHA INES PLASCENCIA VARELA		
	GUADALUPE MARISELA DE ANDA ROSAS		
	GUADALUPE MARISELA DE ANDA ROSAS		
	DANIELA GONZALEZ GAMA		
	FATIMA DEL ROSARIO SANCHEZ GONZALEZ		

TRANSPORTE A ESCUELA JOSE VASCONCELOS

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N59-ELIMINADO 104	VANESSA GUADALUPE VALADEZ	N60-ELIMINADO 5	N61-ELIMINADO
	SANDRA GABRIELA MURILLO FRAUSTO		
	SANDRA GABRIELA MURILLO FRAUSTO		
	FRANCISCO FLORES PRADO		
	FRANCISCO FLORES PRADO		
	MA EULALIA LOPEZ GOMEZ		
	YULENI VAZQUEZ VALADEZ		
	ANA MARIA DOMINGUEZ MEDINA		
	ANA EDITH MARQUEZ ALATORRE		
	ALONDRA VALLECILLO PEÑA		
	ALONDRA VALLECILLO PEÑA		
	ANTONIA ALEJANDRA MENA ZERMEÑO		

TRANSPORTE A ESCUELA JOSE VASCONCELOS

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N62-ELIMINADO 104	ANTONIA ALEJANDRA MENO ZERMEÑO	N63-ELIMINADO 5	N64-ELIMINADO
	ANTONIA ALEJANDRA MENO ZERMEÑO		
	DANIEL GARCIA CENTENO		
	ALMA DELIA GARCIA ZERMEÑO		
	CELERINA AGUILAR OLIVA		
	CELERINA AGUILAR OLIVA		
	LUZ MARIA MENDOZA VILLANUEVA		
	LUZ MARIA MENDOZA VILLANUEVA		
	ERIKA TRUJILLO ZAVALA		
	ERIKA TRUJILLO ZAVALA		
	ELIZABETH ZERMEÑO VARGAS		
	IRMA SILVA VALADEZ		

TRANSPORTE A ESCUELA JOSE VASCONCELOS

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N65-ELIMINADO 104	MAYRA ALEJANDRA PEÑA ESTRADA	N66-ELIMINADO 5	N67-ELIMINADO
	MAYRA ALEJANDRA PEÑA ESTRADA		
	MARIA GUADALUPE ARIAS ALDAPE		
	PAULINA GUERRERO HERNANDEZ		
	VERONICA MURILLO PAZ		
	VERONICA MURILLO PAZ		
	DAISY ALEJANDRA PEÑA LOPEZ		
	JUANA ARCELIA MONJARAS MENA		
	GUADALUPE ZERMEÑO PEÑA		
	GUADALUPE ZERMEÑO PEÑA		
	MARTHA PATRICIA DE LA CRUZ ONTIVEROS		
	ANA ROSA ALBA DOMINGUEZ		

TRANSPORTE A ESCUELA JOSE VASCONCELOS

NOMBRE DEL ALUMNO	NOMBRE DEL TUTOR	TELEFONO DEL TUTOR	GRADO
N68-ELIMINADO 104	CARILINA ORTIZ GUERRERO	N69-ELIMINADO 5	N70-ELIMINADO
	MARIA CONCEPCION SANDOVAL MORALES		
	MARIA ESTHER ALBA MENA		
	MAYRA ALEJANDRA LOZANO NAVARRO		
	CRISTINA LOZANO NAVARRO		
	CRISTINA LOZANO NAVARRO		
	KAREN LIZETH MURILLO VARELA		

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

6.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

7.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

9.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

FUNDAMENTO LEGAL

12.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

13.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

14.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

17.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

20.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

21.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

FUNDAMENTO LEGAL

22.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

25.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

26.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

29.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 4 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

32.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

- artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 34.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada
- 35.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada
- 36.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 37.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 38.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada
- 39.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 40.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.
- 41.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada
- 42.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 43.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

FUNDAMENTO LEGAL

44.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

45.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

47.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

48.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

49.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

50.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

51.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

52.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

53.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

54.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 10 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

55.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 10 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

56.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

57.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

58.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

59.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

60.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

61.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

62.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

63.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

64.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

65.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

66.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 12 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

67.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 12 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

68.- ELIMINADO Nombre de Menor de Edad, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Art. 17.1 de la LTAIPEJM y con virtud a lo establecido en el art. 53 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, en los numerales 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto DECIMO OCTAVO de los lineamientos Generales de Protección de la Información Confidencial y Reservada

69.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

70.- ELIMINADO Grado academico de persona menor de edad, 7 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) Artículo 20: Señala que el tratamiento de datos personales de menores debe realizarse con el interés superior del menor como principio rector.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."